



ACG169/5b: Po8. Programa de perfeccionamiento postdoctoral

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de mayo de 2021



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se eleva con carácter definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 10 de Mayo de 2021, que aprueba el Programa del Plan Propio de Investigación “Perfeccionamiento de doctores en el extranjero” correspondiente al año 2020.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Perfeccionamiento de Doctores en el extranjero del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2020/p8>) y en en BOJA nº 30 de 13 de Febrero 2020, por Resolución de 08/04/2021, publicado en (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), se hizo pública la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos..

Tras la aplicación de los criterios de valoración establecidos en el baremo que figura como Anexo III del Plan Propio de Investigación y Transferencia del año 2020, y valoración de las alegaciones presentadas, la Comisión de Investigación, en su reunión del 10 de Mayo de 2021, ha dictado el siguiente

ACUERDO

Primero.- Relación provisional de candidatos propuestos (Anexo I)

Segundo.- Relación provisional de candidatos no propuestos. Suplentes (Anexo II)

Granada 24 de Mayo de 2021

El Vicerrector de Investigación y Transferencia
Enrique Herrera Viedma



Anexo 1. Relación provisional de candidatos propuestos

SOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	PUBLICACIONES	PROYECTO POSDOCTORAL	DOCTORADO INTERNACIONAL	MOVILIDAD JUAN DE LA CIERVA	TOTAL
86	GOZALBES GARCÍA	HELENA	Arte y Humanidades	71	8	5	0	84,00
10	MORENO FERNÁNDEZ	JORGE	Ciencias de la salud	75	10	5	0	90,00
20	JIMÉNEZ CARVELO	ANA MARIA	Ciencias Experimentales	75	9,25	5	10	99,25
14	GUINDO MORALES	SARA	Ciencias sociales y jurídicas	75	9,25	5	0	89,25
44	BACA RUIZ	LUIS	Técnicas	33	10	5	10	58,00



Anexo 2. Relación provisional de candidatos no propuestos. Suplentes.

SOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	PUBLICACIONES	PROYECTO POSDOCTORAL	DOCTORADO INTERNACIONAL	MOVILIDAD JUAN DE LA CIERVA	TOTAL
58	MILESI GARCÍA	LARA BIBIANA	Arte y Humanidades	47	10	5	10	72,00
36	VALLE CORPAS	IRENE	Arte y Humanidades	42	9,25	5	10	66,25
64	CALDERON	ORIANNA	Arte y Humanidades	29	10	5	10	54,00
84	ALCALÁ RODRÍGUEZ	FRANCISCO JAVIER	Arte y Humanidades	25	9,25	5	10	49,25
82	CONTRERAS BECERRA	JAVIER	Arte y Humanidades	25	8	5	10	48,00
28	PÉREZ NAVARRO	EDUARDO	Arte y Humanidades	16	10	5	7	38,00
38	TORICES VIDAL	JOSÉ RAMÓN	Arte y Humanidades	13	8,5	5	8	34,50
52	GAVILÁN CARRERA	BLANCA	Ciencias de la salud	66	10	5	0	81,00
54	VALLE MUÑOZ	TANIA MIREYA	Ciencias de la salud	13	9,25	5	0	27,25
50	MUÑOZ PALAZÓN	BÁRBARA	Ciencias Experimentales	75	8	5	0	88,00
12	MARTÍN ESCOLANO	RUBÉN	Ciencias Experimentales	75	8	5	0	88,00
24	LEYVA JIMENEZ	FRANCISCO JAVIER	Ciencias Experimentales	72	8	5	0	85,00



UNIVERSIDAD DE GRANADA

18	MORILLAS MEDINA	JOSÉ RAFAEL	Ciencias Experimentales	59	8,5	5	0	72,50
78	GONZALEZ OLALLA	JUAN MANUEL	Ciencias Experimentales	32	9,25	5	9	55,25
70	ORTIZ GOMEZ	INMACULADA	Ciencias Experimentales	34	8	5	0	47,00
34	BEN-MENNI SCHULER	SAMIRA	Ciencias Experimentales	19	8	5	8,5	40,50
48	LÁZARO GONZÁLEZ	ALBA	Ciencias Experimentales	24	8	5	0	37,00
40	MARTÍN POZO	LAURA	Ciencias Experimentales	21	7,5	5	0	33,50
60	PEDROSA RIVERA	MARÍA	Ciencias Experimentales	15	9,25	0	0	24,25
30	MONASTERIO GUILLLOT	LUIS	Ciencias Experimentales	10	8	5	0	23,00
22	MARTÍN MARTÍN	ALBERTO	Ciencias sociales y jurídicas	75	8	5	0	88,00
8	OLIVIERI	CHIARA	Ciencias sociales y jurídicas	61	8	5	7,5	81,50
42	GUIJARRO ROMERO	SANTIAGO	Ciencias sociales y jurídicas	51	10	5	0	66,00
74	BARROSO HURTADO	DOMINGO	Ciencias sociales y jurídicas	25	9,25	5	0	39,25
16	PÉREZ CASTILLA	ALEJANDRO	Ciencias sociales y jurídicas	14	8	5	0	27,00